

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.  
GENERAL

LC/L.876 (MDM.19/1)  
27 de diciembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA  
MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Mar del Plata, Argentina, 24 de septiembre de 1994)

## ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS . . . . .	1-7	1
Mandato y objetivo . . . . .	1-2	1
Lugar y fecha de la reunión . . . . .	3	1
Asistencia . . . . .	4	1
Presidencia y relatoría . . . . .	5	1
Temario . . . . .	6-7	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES . . . . .	8-9	3
C. ACUERDOS . . . . .	10-12	3
ANEXO . . . . .	-	5

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Mandato y objetivo

1. Según lo estipulado en el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado en 1977 en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.
2. La decimonovena reunión de la Mesa Directiva se celebró con el objeto específico de examinar la documentación y el temario de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

### Lugar y fecha de la reunión

3. En cumplimiento de su mandato, la Mesa Directiva elegida en la quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimonovena reunión el día 24 de septiembre de 1994 en Mar del Plata, Argentina.

### Asistencia

4. Participaron en la reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Chile, Cuba y México. Asistieron también a la reunión representantes de programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, de organizaciones intergubernamentales y del Foro de Organizaciones no Gubernamentales Mujer-Beijing '95, que habían sido invitados a la Conferencia Regional.

### Presidencia y relatoría

5. La reunión estuvo presidida por la señora Edith Strauss, Ministra de Asuntos de la Mujer de las Antillas Neerlandesas. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de Argentina, presidida por la señora Zelmira Regazzoli.

Temario

6. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimonovena reunión:
1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva acerca de la labor realizada desde la decimoctava reunión, celebrada en Curazao (30 de junio y 1° de julio de 1994)
  3. Organización de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América y el Caribe:
    - a) temario provisional;
    - b) documentos preparados por la Secretaría de la CEPAL;
    - c) propuesta presentada por las Antillas Neerlandesas sobre la elección de la Mesa Directiva
  4. Otros asuntos
7. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos:

Temario provisional de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.840(CRM.6/1))

Temario provisional anotado y organización de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.842(CRM.6/2))

Actividades de la Secretaría de la CEPAL en relación con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1° de junio de 1991 hasta el 31 de mayo de 1994 (LC/L.829(CRM.6/3))

Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836(CRM.6/4))

Documentos presentados a la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.844(CRM.6/6))

Formación y desarrollo de los recursos humanos femeninos: un desafío en la búsqueda de la equidad (DDR/1)

Mujeres desarraigadas y pobreza en Centroamérica: un área de atención especial (DDR/2)

Mujer y trabajo urbano en América Latina: el significado de los cambios en los años noventa (DDR/3)

Violencia de género: un problema de derechos humanos (DDR/4)

Las mujeres en la formación de recursos humanos en Centroamérica: eficiencia y equidad (DDR/5)

Hacia una estrategia educacional para las mujeres de América Latina y el Caribe (DDR/6)

Mujeres en el proceso de toma de decisiones en América Latina y el Caribe (DDR/7)

La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (DDR/8).

## B. RESUMEN DE LOS DEBATES

### Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva acerca de la labor realizada desde la decimoctava reunión, celebrada en Curazao (30 de junio y 1° de julio de 1994) (punto 2 del temario)

8. La señora Edith Strauss, jefa de la delegación de las Antillas Neerlandesas, dio la bienvenida a las delegadas. A continuación presentó una breve reseña de las actividades realizadas desde la decimoctava reunión de la Mesa Directiva, de particular importancia en relación con los preparativos para la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, que debe celebrarse en Beijing en 1995. En su calidad de delegada de las Antillas Neerlandesas, señaló que el Caribe de habla inglesa otorga gran importancia a dichos preparativos, en los que ha estado participando activamente.

### Organización de la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

9. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó sobre los preparativos de la sexta Conferencia Regional, y presentó una enumeración de los documentos preparados y de los informes nacionales que habían sido recibidos por la Secretaría. Al respecto, hizo hincapié en que por primera vez se contaba con un gran número de diagnósticos nacionales actualizados; si bien no había sido posible considerarlos en los preparativos para la Conferencia Regional, por haberse recibido con cierto retraso, que se analizarían y consolidarían para la Conferencia Mundial.

## C. ACUERDOS

10. La Mesa Directiva acordó ampliar el debate correspondiente al punto 4 del temario de la sexta Conferencia Regional, con el objeto de incluir, a continuación del discurso de la Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial, una presentación de los delegados del Gobierno de China, país anfitrión de dicha conferencia, y de la representante del Foro de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Mujer-Beijing '95.

11. Algunas delegadas expresaron preocupación por el procedimiento empleado para la elección de la Mesa Directiva, y propusieron formalizarlo. Se examinaron nuevamente los criterios propuestos por la Mesa Directiva en la cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que hizo suyos la quinta Conferencia Regional (véase el anexo), pero se reconoció que sólo procedía considerarlos como sugerencia, ya que la composición de la Mesa respondía a los intereses de los países miembros.

12. La Mesa Directiva recomendó que la sexta Conferencia Regional considerara una resolución sobre sus funciones, especialmente en lo que se refiere a las actividades de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

## ANEXO\*

"El informe de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cuarta Conferencia fue acogido con un aplauso por parte de la reunión. A solicitud de la delegación de México, la reunión aprobó la propuesta de la Mesa sobre las funciones que deberían cumplir las futuras mesas directivas, cuyo texto es el siguiente:

- 'a) Hacer el seguimiento de los temas tratados por la Conferencia, profundizando en ellos y procurando crear conciencia y consenso en torno a ellos entre las autoridades gubernamentales y en las agrupaciones no gubernamentales de mujeres, con miras a la preparación de la Conferencia siguiente y a la orientación del trabajo sustantivo en los países.
- 'b) Promover una participación más amplia y valiosa en la siguiente Conferencia Regional, mediante un contacto permanente con los puntos focales identificados y asimismo con entidades estatales y no estatales claves. Los integrantes de la Mesa podrían dividirse los países de la región, determinando dónde sería más efectiva la acción de cada uno de ellos en esta labor de promoción.
- 'c) Funcionar como contraparte de la Secretaría de la CEPAL en la identificación de los temas de trabajo y de proyectos de interés para los países, y en la sistematización de la información existente en los países sobre estos temas. Dedicar una parte del trabajo de sus reuniones a tratar un tema sustantivo previamente determinado, a fin de contribuir a profundizarlo desde una perspectiva regional.
- 'd) Contribuir a la coordinación de las tareas con el resto de los organismos que trabajaban sobre el tema de la mujer. Cada país integrante de la Mesa Directiva podría hacerlo dentro de su ámbito de acción regional.
- 'e) Contribuir a una mejor preparación de la participación de los organismos internacionales de alcance mundial dedicados a tratar el tema de la mujer.
- 'f) Hacer recomendaciones, mediante una nota de la Mesa Directiva, a la próxima Conferencia Regional, acerca de aquellos temas que la Mesa estimara necesario que se trataran en dicha Conferencia."

---

\* Párrafo 44 del Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.